AÑO V (Segunda época) MADRID 5 DE MARZO DE 1892 NÚMERO 186

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre. . . . 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre. . 2'50 »
Idem. — Semestre. . 5'00 »
Año. . . . . 10'00 »
Ultramar, un año. . . . . 15'00 »
Extranjero. . . . . 20'00 »

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jeréz de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca y Cexdaña.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS, General Castaños, 9, 3.° izquierda, Madrid

La agricultura es la más importante de todas las industrias.
(Martins)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono, lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(Abu-Zacaría)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
» Sr. D. José Maluquer.
» Sr. Conde de Guaqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
» Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
Vocales
Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
» Sr. Conde de Esteban.
» Sr. D. Diego García.
» Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
» Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
» Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegrón.
» Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

BUENOS PROPÓSITOS

Al fin el Sr. Cánovas ha manifestado su pensamiento, favorable á la nivelación de los presupuestos por la reducción de gastos. Su declaración ha producido excelente efecto. El presupuesto nacional, el presupuesto de la paz, el trabajo de la regeneración financiera, lleva traza de convertirse en una obra fructuosa, en la que colaboren todos los hombres, todos los partidos, en pos de una nivelación verdad para hacer frente á la situación dificilísima que atravesamos.

Los acontecimientos de orden esencialmente financiero, que informan la vida de los pueblos, han adquirido hoy tal desarrollo, que demanda de todos sacrificios patrióticos, si no hemos de asistir á sucesos excepcionalmente transcendentales.

El malestar cunde, la ansiedad es grande, la espectación mayor. Crisis financiera en Europa, crisis económica en América del Sur y del Centro, malestar y revueltas por todas partes; huelgas en Bélgica y Alemania, hambre en Italia, desolación y espanto en Rusia, desequilibrio en España, desconcierto en Portugal, crisis en Grecia, vida penosa en Irlanda, millares de trabajadores en Austria que son una amenaza, y en perspectiva el problema social, que hoy, ni es una quimera, ni una preocupación del espíritu público, sino una fuerza, una realidad, una aspiración.

¿Cómo á la vista de este cuadro el señor Cánovas del Castillo ha de consentir que el *statu quo* continúe, que los egoismos imperen, que las habilidades sigan triunfantes, y que el país sufra el mal engendrado por la torpeza de los unos y la falta de celo de todos?

La vacilación, el temor, el espanto que hasta este momento habían dominado el espíritu del Sr. Cánovas, ha desaperecido al juzgar por su actitud resuelta, por sus arranques, por su decisión y firmeza de convicciones en punto á la forma y modo de llegar á la ansiada nivelación.

Era ya tiempo de vencer las formidables resistencias opuestas, y que el impulso de la necesidad lo dominara todo adoptando temperamentos enérgicos, acudiendo á la aplicación de radicales medidas, y prescindiendo de intereses personales, llegar á la nivelación del presupuesto restaurando el antiguo floreciente Estado de nuestro crédito.

¿Pero ha calculado el Gobierno la extensión, alcance y forma de proceder en las economías?

¿Se ha propuesto como plan lógico estudiar los presupuestos por departamentos, señalar las reformas y economías que á cada cual pudiera aplicarse, teniendo como objetivo la reducción de gastos, el mejoramiento de los servicios y el bien del interés general?

Pues si esto tiene in mente, calcule que este país no se ha hecho para el presupuesto de Guerra y Marina, presupuestos que absorben todas las riquezas de la nación, consumen todas sus fuerzas productoras y aniquilan sus más preciadas conquistas.

Las afirmaciones del Sr. Cánovas han levantado un clamoreo general, y una protesta muda de los empleados civiles ha salido de todos los labios, porque saben que desgraciadamente hará blanco el propósito del Sr. Cánovas en esta clase desventurada.

Carne de cañón seremos—dicen—mientras que en cañones y en lujos de servicios terrestres y marítimos se agotan las fuerzas del contribuyente, sin tener ejército de mar ni tierra, ni organización, ni servicios baratos, ni fuerzas dispuestas en momentos de peligro para la patria.

Los gastos de la administración central de la marina se han quintuplicado; los gastos del material también; en pie esa corte inmensa de empleados de los departamentos marítimos que asusta y pone espanto al que desgraciadamente recorre las cifras de su coste; arsenales que ni trabajan, ni justifican su necesidad, pero que multiplican en cada ejercicio el personal afecto; recursos que se buscan y se pierden, van y vienen en los fondos de mareantes; comisiones en el extranjero que se pierden de vista, dotaciones para el servicio de dragas, remolcadores y otras menudencias que no se sabe dónde van á parar, material de oficinas, maestranza inverosímil y permanente, servicios de las comandancias de marina, en donde caben las mayores economías, dotaciones de buques armados que cuestan muy cerca de ocho millones de pesetas, escuadra de instrucción para ir de Herodes á Pilatos, ó lo que es igual, de Cádiz á Ferrol y de Ferrol á Mahón, y así torna á andarse en esta rueda contínua, sin nada humano ni práctico.

Gratificación, depósitos flotantes de marinería, infantería de marina, depósitos y reservas, servicio de guardacostas, y toda esa lujosa organización de servicios que tienen arruinada la producción y en agonía constante al contribuyente, y que no queremos amagar su existencia detallando mil aspectos más de este presupuesto.

De este presupuesto que debe ser el objeto predilecto del Gobierno; después el de Guerra y luego el de Gracia y Justicia.

Iremos demostrando por qué.

Para que no digan los empleados civiles que el Sr. Cánovas dirige sus tiros á esta clase de funcionarios. Es preciso calcular que quien puede dar un contingente mayor de economías, es primero el elemento de Guerra y Marina y después el elemento eclesiástico.

Por aquí se debe empezar para llegar en último término á la reorganización de los servicios administrativos garantizando la vida del Estado y aliviando el peso del contribuyente.

Continuaremos buscando en estos presupuestos lo que al país trae escandalizado, en tortura al Tesoro y en agonía al contribuyente.

J. F. GASCÓN.

CORCHO Y TAPONES

En el artículo publicado el día 18 de Febrero, bajo el título *Los derechos de exportación al corcho en panes*, se toma como argumento de defensa de los mismos, para hacerlos extensivos á las demás provincias españolas, los excelentes resultados que han producido en Cataluña.

Esto es lo que me propongo refutar.

La provincia de Gerona, con sus privilegios que nunca acaban, ha sido, por el contrario, la causa primordial del escaso y lento desarrollo que ha tenido la producción de corcho en el resto de España.

Cuando á principios de siglo comerciantes catalanes, de mi familia, intentaron exportar corcho á Inglaterra, se apeló á un remedio heróico para prohibir su exportación.

Quemarlo en las playas de San Juan cerca de Palamós.

Una manera de imponer derechos arancelarios como otro cualquiera.

El derecho de la fuerza.

¿Qué ha sucedido?

Que los comerciantes ingleses que lo necesitaban se fueran á Portugal y allí se establecieron para dedicarse á su cultivo.

¿Cuáles han sido los resultados?

Funestísimos para la producción española.

Hé aquí cifras oficiales y más elocuentes que palabras aduladoras á unas ú otras clases sociales.

Portugal exporta 23.052.772 kilos corcho.
España, 2.752.153 íd. íd.
Portugal importa 683.000 íd. íd.
España, 1.385.474 íd. íd.
Portugal fabrica y exporta 927.030 millares tapones.
España, 1.224.202 íd. íd.

Además, un punto de vista completamente nuevo y de suma importancia nos facilitan las aduanas portuguesas en su exportación corcho.

Según las mismas, se ha exportado, además, desde el 1.° Enero 1886 al 31 Diciembre 1890, es decir, en estos últimos cinco años 14.647.555 kilos de corcho Cornizo ú virgen.

¿Sabéis lo que estas cifras significan?

Pues un desarrollo de producción portuguesa de 318.000 quintales de corcho en sólo cinco años correspondiendo, de consiguiente, á 60.000 quintales al año ó sea el 10 por 100 de la producción total y anual española de hoy y el equivalente de su exportación también anual.

¿Queréis que se imponga ahora un derecho arancelario á la exportacion del corcho?

¿Por qué no se dice nada de la importación?

No me cansaré de repetirlo; un derecho de exportación á nuestro corcho equivale á una prima á los productores de corcho de Portugal, Francia é Italia, para que fomenten más y más su producción en perjuicio de la nuestra.

Póngase un derecho de exportación á los minerales de nuestra Península y se convertirá en una protección para la riqueza que atesora el subsuelo de los demás países.

Tratándose del suelo es de más interés, pero el alcornoque, que no sólo produce corcho, sino también bellotas para la alimentación de la masa social, bajó la forma de la carne en todas sus multiples aplicaciones.

Es un fruto comestible, y que más de una vez apagó el hambre en épocas calamitosas en las regiones donde se cultiva.

Los antiguos autores griegos nos hablan de las ricas y dulces bellotas de la Attica.

La cosa no es tan nueva, y demuestra todo el interés que debe tener el Gobierno; en lugar de poner trabas, cooperar por leyes protectoras al fomento de esta riqueza de nuestro suelo, cuyas condiciones climatológicas tan bien se prestan al cultivo de dicho árbol.

En las zonas cálidas, el alcornoque resiste perfectamente las grandes sequías.

El continente africano es una prueba fehaciente de mi aserto, y no se ha desarrollado su cultivo por las leyes del Corán, que prescriben á la raza mahometana el uso de la carne de cerdo.

Las leyes son las que indudablemente más influencias ejercen en la vida de los pueblos, y los legisladores deben, antes de dictarlas, aquilatar el fondo de su conciencia, apartándose en absoluto de las influencias del medio ambiente que respiran.

Se nos habla de Cataluña, de la superioridad de su corcho, y se saca como consecuencia que los derechos arancelarios en uso allí, han producido tan buenos y radicales efectos, que debemos nosotros, prepietarios andaluces y extremeños, caer de rodillas y dar las gracias á sus inspiradores.

Se sirven después, para demostrar nuestra inferioridad y la de nuestro corcho sobre el catalán, de un argumento irresistible, y es que Francia y Alemania necesitan tapones de aquel corcho para el embotellado de sus vinos de Champaña la primera y espumosos del Rhin la segunda.

Esto lo refuto de la manera más absoluta, pues no sólo afecta al merecido renombre de la producción andaluza y extremeña, sino también á mis propias convicciones.

La industria de la fabricación del tapón de Champaña, está íntimamente ligada á mi familia.

Hacia el año de 1828, mis ascendentes industriales catalanes fundaron en Epernay (Champaña) y Maguncia, antigua renombrada ciudad anseática, situada á orillas del Rhin, establecimientos comerciales dedicados exclusivamente á la venta de los tapones de Champaña.

El señor conde de Casa Miranda, que hacia el año de 1866 visitó dicha ciudad, debe saberlo.

En 1840 establecieron una fábrica de tapones de Champaña en la Higuera, junto Aracena (provincia de Huelva), y en 1858 en Sevilla, donde hasta el año de 1879, dirigí personalmente mi fábrica, retirándome después de los negocios para dedicarme exclusivamente al cultivo del alcornoque.

Se fabricaba al año y se vendía por el intermediario de nuestras casas de Francia y Alemania, sobre diez millones de tapones de Champaña; todos procedentes de corcho andaluz y extremeño, del distrito de Plasencia (por cierto país del excelentísimo señor ministro de Hacienda), por relaciones que adquirí hacia el año 1858 con el Sr. D. Bartolomé Chamorro de Granadilla, amigo del señor ministro y mío también.

No sólo hay corcho catalán, también las demás provincias españolas lo tienen, y bueno.

Entonces el consumo total de dichos tapones era de 50 á 60 millones, cuyo valor en fábrica era de 60 á 70 pesetas por 100, ó sea una exportación de 3|2 millones de pesetas. Hoy el consumo es de 80 á 100 millones, que representan un valor de unos 5 á 6 millones, correspondiendo 4 1|2 al mercado francés y lo demás al de Alemania.

La exportación total española en tapones de todas clases, habiendo sido por término medio durante el último quinquenio del 85 al 89 de pesetas 17.336.708, resulta que Francia nos consume sólo en tapones de Champaña por cuatro y medio millones de pesetas, y Alemania un millón, ó sea el 30 por 100 de la totalidad de nuestra exportación fabril en un solo ramo.

Estos datos y otros más importantes aún que me reservo, no quería darlos (se me obliga y cumplo), pues tanto Francia como Alemania podrían mostrarse más exigentes al concertar los nuevos tratados de comercio, conociendo la importancia exacta de nuestra exportación, y lo que sería peor, sabiendo las condiciones del mercado portugués, otorgando más ventajas á dicha nación que á la nuestra.

Dejo además á la consideración de comerciantes é industriales el apreciar lo que podrá pasar si, apercibida de la cosa, la fabricación portuguesa, á la cual superamos sólo en un 25 por 100, representados por estos 5|6 millones de valor en tapones de Champaña, se pusiesen á elaborarlos, pues tan bueno es el corcho portugués como el andaluz, extremeño ó catalán, sobre todo si se tiene en cuenta que es cuestión de saberlo escoger y prepararlo convenientemente.

Como la producción portuguesa es á veces superior á la nuestra, con más facilidad los podrían obtener.

En Lisboa tenéis la importante casa inglesa Busckual, que dispone de un capital de un millón de libras esterlinas, equivalencia de toda nuestra producción fabril en tapones y corcho.

De la discusión sale la luz, pero saliendo el sol, sale para todos los mortales.

Leo en el artículo aludido una palabra muy gráfica y que define el fondo del pensamiento de su autor... y el mío.

Trata, para consuelo de los productores, el derecho que se intenta poner al corcho á su exportación de *exacción*.

A esta palabra añadiré otra, y es que no sólo constituye para todos los productores una sencilla *exacción*, sino una verdadera *exacción ilegal*, por tratarse de imponer un derecho á los productores para constituir, como decía el distinguido senador excelentísimo señor conde de San Bernardo, un monopolio á favor de determinados industriales.

Se nos promete que venderemos nuestros productos con tanta más estima, cuanto mayores sean los derechos arancelarios.

Hay razas que están todavía aguardando el Mesías, pero los propietarios españoles no me parecen tan cándidos para pagarse de profecías; por lo menos yo no lo soy, y tengo motivos para no serlo.

Habiendo siempre consagrado mi existencia al trabajo, suprema ley para mí, conozco y sé apreciar las aspiraciones legítimas en parte, é irrealizables en otras, de las clases que viven bajo su imperio.

En toda esta contienda y diversidad de encontrados intereses, ni me guía ni me seduce el particular interés; sólo la razón y la justicia son los móviles que me impulsan á emitir mi opinión en provecho de todos.

Concluiré citando el adagio inglés.

Hanni y soit quí mal y pense.

Sevilla, 28 Febrero y 1892.

CARLOS JOFRA GIRBAL.

ULTRAMAR

Azúcares

(De nuestro corresponsal en la Habana, 14 de Febrero)

La ligera baja en los precios que rigió á fines de la semana pasada fué de corta duración, á causa de la firmeza de los tenedores, en vista de las noticias más favorables recibidas de los principales centros consumidores.

Los compradores están deseosos de operar, pero no pueden hacerlo en grande escala, debido á que las existencias son pocas todavía.

El mercado cierra firme, de 6 3|8 á 6 1|2 reales arroba centrífuga, en sacas, pol. 96'95 1|2.

El tiempo continúa siendo favorable para los trabajos de la molienda, y los arribos aumentan de una manera notable.

Durante la semana se han hecho las siguientes ventas:

1.000 sacos cent. pol. 96, á 2'45 reales arroba para la Península.
1.190 íd. cent. pol. 97 1|2 á 6'69 reales arroba para la Península.
1.000 íd íd., pol. 97 ,á 6'50 íd.
7.000 íd. íd., pol. 96 1|2, á 6'34 íd. (2.500 en almacén.)
800 íd. íd., pol. 96 1|2, á 6'35 ídem.
1.000 íd. íd., pol. 95 1|2, á 6'42|5 reales arroba.
2.000 íd. íd., pol. 96 1|2, á 6'50 reales arroba.
5.000 íd. íd., pol. 96, á 6'54 reales arroba.
1.000 íd. íd., pol. 96, á 6'40 reales arroba.
2.000 íd. íd., pol. 96, á 6'50 reales arroba.
3.000 íd. íd., pol. 96, á 6'30 reales arroba. (1.500 en almacén).
2.000 íd. íd., pol. 96 1|2, á 6'50 reales arroba.
2.000 íd. íd., pol. 96 1|2, á 6'25 reales arroba.
1.200 íd. íd., pol. 96, á 6'25 reales arroba.
500 íd. íd., pol. 96 1|2, á 6'32 reales arroba.
500 íd. íd., pol, 96 1|2, á 6'40 reales arroba.
136 bocs. mascabado, pol. 87, á 4'67 reales.

Tabaco

Durante la semana se han exportado: 4.257 tercios en rama, 4.266.350 tabacos torcidos, 573.671 cajetillas de cigarros y 6.023 kilos picadura, y en lo que va de año 19.966 tercios de tabaco en rama, 21.364.395 tabacos torcidos y 3.328.253 cajetillas de cigarros, contra 21.873 tercios en rama, 14.180.362 tabacos torcidos y 3.986.216 cajetillas de cigarros, en igual fecha del año anterior.

Fletes.—Moderada demanda y sin variación en los precios.

La zafra

Salvo alguno que otro ingénio cuyas nuevas instalaciones y mejoras se ha retrasado, todos los demás han comenzado ya la molienda con guarapos de alta graduación, como decíamos hace algunos días, que indican una madurez prematura, madurez que ha debido seguir avanzando con gran rapidez, bajo la acción de los descensos de temperatura que se han presentado en el curso del mes.

Aunque no tenemos datos numéricos que nos permitan apreciar, lo más aproximado posible, el rendimiento de las cañas, tanto más cuanto que muy pocas son las fincas que por la gran escasez de braceros, van llegando á regularizar su molienda y por ende, á vencer la tarea que se habían propuesto, el hecho es que en tesis general esos rendimientos no corresponden á las altas graduaciones de los guarapos, y así nos habíamos atrevido á pronosticarlo fundándonos en consideraciones puramente teóricas.

Nos ratificamos, pues, por ahora en la opinión que antes emitimos, á saber: que si bien el buen estado de los campos, el año favorable á la ve-

SGCB2021

getación de la caña, la mayor extensión de cultivo y capacidad de fabricación, debían hacer esperar una producción mucho mayor que la del año pasado, el menor rendimiento de la materia prima, y sobre todo, la escasez de braceros, influirán en que la actual zafra sea en poco superior á la de 1890-91.

Naranjas

Los embarques siguen con alguna actividad. Se han exportado la semana última sobre 3.500 barriles.

EL CONVENIO COMERCIAL
de Cuba y los Estados Unidos

Primero el Sr. Gamazo en el Congreso, y después en el Senado los Sres. Cuesta y Santiago y marqués de Hazas, censuraron el convenio de que nos ocupamos por considerarlo altamente perjudicial para la agricultura y fabricación castellanas, así como para los puertos del Norte, en los que ocasionará la muerte de varias pequeñas industrias nacientes en esta región.

Los comisionados de Santander, después, informaron en el mismo sentido ante la comisión contituída al efecto para oir públicamente á cuantos quisieran dar su opinión acerca de este tratado.

Todos han convenido unánimemente en que este concierto es á todas luces perjudicial á los intereses peninsulares, sin que favorezca mucho los de nuestras posesiones de Ultramar.

¿Será ratificado por ambas Cámaras este arreglo comercial después de haberse escuchado opiniones tan autorizadas? ¿Tiene ya el Gobierno pensado el medio de harmonizar los intereses de nuestras colonias con los de la Metrópoli?

Nosotros, á fuer de imparciales, creemos que el Gobierno, antes de entregar el mercado americano á los Estados de la Unión, debió pensar que los españoles tenemos en Cuba y Puerto Rico intereses creados que no podemos abandonar y calcular que el derecho á la explotación de dichos mercados corresponde en primer término á España y no á los extranjeros.

Fué un desvarío el intento de corregir la situación económica de Cuba abriendo de par en par las aduanas de nuestras Antillas á los Estados-Unidos. Las consecuencias no se han hecho esperar. El mal no se ha corregido, porque ni el Tesoro de Cuba se ha mejorado, ni el nacional tampoco, resultando de todo un triste y doloroso aspecto, el que nuestras Antillas son tributarias de los Estados de la Unión.

Hay que discurrir el medio de que los productos de las Antillas encuentren colocación en el mercado nacional, única solución viable.

Y el medio es bien sencillo, sin temor á perder algunos millones en aduanas.

Los productos de importación de Cuba y Puerto Rico al entrar por las aduanas peninsulares deberían adeudar únicamente el 20 por 100 de los derechos asignados á los similares extranjeros. Los tabacos, en virtud de contrata con la tabacalera, no pueden entrar hoy en el proyecto de rebaja; pero con ello y todo, el Gobierno mucho podría hacer para los elaborados, pidiendo una rebaja del 25 por 100 de los derechos señalados en el contrato al objeto de fomentar el consumo nacional de los tabacos habanos.

En esta forma no cabe dudar que los azúcares y melazas, el café, te y pieles, encontrarían un buen mercado en donde se desarrollaría la industria refinera de los azúcares, facilitando con ello trabajo á muchos miles de obreros que hoy no tienen ocupación.

Además, con la importación de productos americanos se fomentaría la industria naviera nacional, que hoy vive muriendo por falta de movimiento mercantil en Ultramar. Completaríamos la obra redactando un Arancel oportunista, en el que los productos extranjeros de exportación á Cuba y Puerto Rico adeudarían una tarifa prudencial, y los españoles el 20 por 100 de aquélla para facilitar recursos al Tesoro de Cuba y atender con ellos las necesidades del presupuesto de Ultramar.

Esto, más tarde ó más pronto, ha de hacerse; porque nuestras Antillas necesitan mercados para sus productos. Nosotros necesitamos también que los mercados de Cuba y Puerto Rico consuman la producción peninsular. Si esto es así, ¿á qué esperar que la situación de nuestras Antillas sea más desesperada, y como secuela tengamos que entregar nuestros propios mercados á los extranjeros, como sucede en estos momentos con el célebre convenio Cánovas-Foster? Hay que desengañarse y vivir dentro de la realidad.

VALDEPEÑAS

Como consecuencia de nuestra actitud respecto al establecimiento de la Escuela enológica en esta población, recibimos de su ilustre alcalde la siguiente carta, que gustosos publicamos:

«*Señor director de* LA LIGA AGRARIA.

»Muy señor mío: Recibí su atenta carta de fecha 18 del corriente, llamándome la atención sobre el artículo inserto en su bien dirigido periódico de igual fecha, el cual, por su energía y contundentes razonamientos, defiende suficientemente el derecho que á este importante pueblo le corresponde para que sea atendido, concediéndole el establecimiento de una Estación enológica.

»Por su inmensa producción, por la práctica en general y amor al progreso de sus laboriosos habitantes, ciertamente que no habrá en la Península un pueblo más acreedor á ser protegido en este asunto, proporcionando de paso al Estado pingües beneficios por la tributación pasmosa que le tiene señalada.

»Como consecuencia de su bien pensado artículo, el municipio de esta villa ha elevado al Gobierno una razonada solicitud, de la cual nos prometemos favorables resultados, dadas las buenas circunstancias de ofrecer espacioso campo de experiencias, á la vez que edificio apropiado para la instalación del personal y material necesario.

»Desde luego puedo asegurarle la inmensa gratitud que hacia Vd. ha hecho sentir en general á los habitantes de este pueblo su oportuna y justa defensa de sus descuidados intereses, teniendo el gusto de asociarse sinceramente á ella y ofreciéndole la más distinguida consideración y aprecio su muy afectísimo Q. B. S. M.,

»CIRILO CORNEJO.»

Ya ve el Sr. Linares Rivas, por la bien sentida carta que precede, que hasta en estos detalles es merecedor Valdepeñas de la consideración del Gobierno. Ofrece campo abierto á las especulaciones y prácticas, local amplio, el concurso de sus experimentados industriales, el saber de sus hijos y hasta la gratitud de todo un pueblo digno de mejor suerte. ¿Es posible que todavía se titubee en los términos de la concesión? La extrañeza de no haber sido Valdepeñas la primera población á quien se dispensara este honor (que beneficio quien lo recibe es el Estado), ha impresionado á todo el que conoce los alientos y grandes medios de cultura y riqueza de esta población industrial, que, mejor atendida por los Gobiernos, podría centuplicar su riqueza, acrecentar la honra nacional vinícola y emular á poblaciones del Mediodía de Francia que, sin la protección de aquellos Gobiernos, quizá arrastraran hoy la existencia modesta de Valdepeñas. Pero aquien España somos así.

Sepa el Sr. Linares Rivas que quien se beneficiaría con esta concesión sería en primer término el Estado, y después una zona extensísima que constituye el núcleo principal de la riqueza vinícola de la Mancha, y que á modo de avanzadas que coronan 20 pueblos antes de llegar á Valdepeñas, dicen á todos los que no viven preocupados de la política, que este país, con mejores Gobiernos y mejor administración, llegaría á ser el emporio de una riqueza inmensa, capaz de resolver toda clase de conflictos económicos.

Sentiríamos tener que insistir acerca de este asunto, porque nos veríamos obligados á hablar claro y alto.

J. F. GASCÓN.

BAJA EN LOS TRIGOS

Los trigos y las harinas han tenido una baja en los principales mercados de Europa, á causa del descenso sufrido por dichos artículos en la América del Norte.

Es de advertir que el Gobierno ruso insiste en su propósito de no anular la exportación de trigos del imperio.

La baja sigue acentuándose en los mercados del interior de Francia, sin que por esto haya aumentado el número de operaciones.

A Marsella han llegado durante la semana 57.056 quintales de trigo, habiendo en los almacenes 1.253.130 quintales dispuestos para la venta.

En Burdeos los precios de los trigos se mantienen firmes, cotizándose los del país á 21, los de San Luis á 20'75 y los de Polonia á 20'25 los 80 kilos.

Las importaciones de la semana han sido de 23.000 quintales

Para la venta hay dispuestos 77.400 quintales.

En Nantes hay mayor flojedad en los precios, cotizándose los del país á 24'75 y los extranjeros de 25'25 á 25'75 los 100 kilos.

A Ruan han llegado 60.000 quintales de trigo y 8.000 de harina, y al Havre 210.415 quintales de trigo y 9.970 de harina.

De los mercados ingleses y americanos telegrafían que continúa dominando la tendencia á la baja en el precio de los trigos, pero que las transacciones son muy escasas.

El mercado de harinas sigue sin variación respecto á los precios.

UN PROYECTO MÁS

Cada día se leen planes para mejorar nuestra desgraciada situación, y, cosa rara, todos son simplemente paliativos, tienen su utilidad relativa, mas no atacan el verdadero mal.

La nación constituye un organismo análogo en un todo á la familia, y así como ésta se arruína moralmente cuando desprecia las sanas doctrinas, y en sus intereses materiales cuando desconoce los verdaderos y propios, del mismo modo una nación camina á su ruína desde el momento en que la falta de verdaderas creencias religiosas y morales abre paso á la liviandad, á las costumbres muebles y afeminadas, que degeneran luego en corrupción, á la mala fe y á la ligereza, en las relaciones de la vida. Pervertidas las nociones de moral y de justicia, todo anda desquiciado: ocupan los destinos, no las personas de verdaderos méritos, sino esos mercaderes políticos que, como dice el señor Moya, «tienen por cuna la casualidad y por sepulcro el olvido, cuando no el desprecio de la historia.» Nada se atienden las condiciones morales del individuo, la política lo invade todo, la honradez y laboriosidad resultan inútiles cuando ocupa el poder otro partido. Así que pocos trabajan con fe, á los más les importa un comino de la cosa pública y el bienestar de los administrados, y cuando esto sucede, tienen siempre más razón cuatro que gritan que cien que callan y sufren en el silencio de sus hogares. El interés de unos pocos se ha sobrepuesto al de la generalidad; el malestar cunde entre todas las clases sociales, y los golpes de Estado, los motines, la revolución y la anarquía, en fin, seguida de una dictadura despótica hasta lo sumo, se vislumbran como sombras que van tomando cuerpo poco á poco.

Cuando una nación llega á este caso, de poco sirven algunos millones de economías, la supresión de algunos empleados ó de algún cuerpo de poca utilidad, etc., etc.

Hay que buscar la causa del mal, analizando sus aspectos moral y económico; es preciso, en cuanto al primero de éstos, fomentar la enseñanza de buenas doctrinas, prohibiendo al mismo tiempo las perniciosas, y en cuanto al segundo, cortar por lo sano desterrando abusos y privilegios, y dando condiciones de vida á la causa y fuente de la vida de todos.

Esta causa y esta fuente de nuestra verdadera riqueza es la agricultura. Si el labrador vive, todo el mundo vive; si agoniza, perecen todos. Como prueba de esto último, no hay más que observar el asombroso número de millares de fincas embargadas por la Hacienda y relacionario con el estado general del país y particular de cada provincia.

Dice la Constitución que «todo español está obligado á contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado.....» Pero los agricultores no deben ser españoles; pues, aparte de que tal proporción no existe para ellos al exigirles impuestos crecidísimos, superiores á sus fuerzas, el Estado se apodera despiadadamente de sus fincas el año que, perdida la cosecha, se ven en la imposibilidad de pagar.

Pero lo bueno del caso es que tampoco los tenedores de papel, acciones del Banco, etc., son españoles, puesto que no tributan en ninguna proporción, resultando que, según nuestro Código político, no hay españoles en España, porque, unos por mucho, otros por nada, apenas si alguien tributa en proporción de sus haberes.

¿Puede darse algo más injusto que la situación de un propietario á quien se exige, en primer término, el pago de 20, 40, 50 ó más pesetas por su cédula personal, mas un impuesto insoportable, y siempre el mismo, recoja ó pierda su cosecha?

El se halla condenado á las fatigas y contratiempos propios de su oficio; á vivir en pueblos miserables y desprovistos de todo, sin disfrutar jamás de los alicientes y ventajas de las grandes poblaciones; á mirar siempre al cielo esperando la lluvia ó temiendo un pedrisco, mientras que otros, poseedores de grandes capitales y disfrutando crecidísimas rentas que ni se apedrean ni se pierden, pagan ¡CINCUENTA CÉNTIMOS DE PESETA! por su cédula personal, y CERO CERO por toda clase de contribución directa.

En lo apuntado queda manifiesta la verdadera llaga que nos corroe, y es inútil buscarla en otra parte.

Empiécese por dar vida á la agricultura rebajando la contribución al *diez por ciento*, lo menos, que no es el propietario de peor condición que los demás para que tribute en más de triple ó cuádruple proporción, como sucede en algunos pueblos; impóngase el mismo tipo á toda clase de personas con haberes, pues tan obligadas están al sostenimiento de las cargas del Estado unas como otras; devuélvanse á sus respectivos dueños esos millares de fincas embargadas que para nadie producen, y arregladas las cosas en esta forma, si los ingresos no llegaran á los actuales, que sí llegarían, porque infinidad de propietarios nada pueden pagar hoy y entonces pagarían, el mal se corregiría espontáneamente.

Si aun esto no bastara, economías *verdad* suplirían el defecto y con ellas y una administración buena y no tan costosa y complicada, á la vuelta de tres años quedaría todo normalizado. Viviendo el labrador, vivirían todos; todas las industrias, y en especial las que de la agricultura dependen directamente, adquirirían desarrollo; se abrirían nuevas fuentes de producción, que lo serían en breve de riqueza, para la nación y para el Estado. Si á esto se agregara una prudente protección y fomento, abriendo canales de riego que, como el proyectado de Tamarite, beneficiaran tan considerable extensión de terrenos, hoy poco menos que improductivos y convertidos en regadío, tributaran como tales, significarían un nuevo ingreso para el Tesoro, al mismo tiempo que un nuevo elemento de vida para el país.

Tal es la verdadera reforma que se impone si es que quiere salvarse la patria, pero exige también un complemento, y aquí entra el aspecto moral de la cuestión.

Es de absoluta necesidad moralizar al pueblo, desterrar de una vez esas falsas ideas de libertad, por las cuales cualquiera se cree con derecho para vacíar sobre la sociedad, en teatros, discursos, grabados y periódicos, toda la inmundicia de su alma: acabar de una vez con esos infames papeluchos que, hollando hasta lo más sagrado, arrebatan la fe, llevan la perversión á la inteligencia y corrompen el corazón de las gentes.

¿No es el Estado una entidad esencialmente moral? ¿Cómo teniendo inteligencia para discernir y voluntad para querer lo que aquélla le muestra como bueno, permite que un hombre vicioso y depravado asesine impunemente el alma de los ciudadanos?

¿Pues qué, no es más grave matar el alma de un hombre, privándole así de su bien supremo, que matarle el cuerpo, con lo cual se le priva tan sólo de una cosa material?

El hombre es libre; la libertad es la causa de la imputabilidad de sus actos; pero libertad no quiere decir licencia, y ningún hombre tiene derecho á obrar mal, por más que materialmente pueda.

Si la libertad así entendida sirviera de excusa, el asesino, el incendiario serían injustamente castigados desde el momento en que alegaran obrar con arreglo á sus creencias, que nadie tiene derecho á fiscalizar.

JOAQUÍN CARPI.

Los vinos de Aragón
EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID

La perseverancia es el factor más importante para el buen éxito de toda empresa. La indiferencia, no solamente impide prosperar, sino que aniquila y *mata los intereses creados.*

Perseverancia, pues, y sólo perseverancia se necesita hoy para salvar nuestros intereses, y.... no es, ¡Vituc'tures de Aragón! el que con tanto agrado os ha dirigido su débil palabra en el periódico; el que con tan buena fe y mayor voluntad os propuso una reunión en la capital, en circunstancias precisas; el que con tanto desprendimiento de miserables miras expresó sus ideas acerca del estado de nuestra viticultura (expuesta en aquel entonces al fracaso que sufre hoy) en aquel malogrado *meeting* de la Exposición de Cariñena; no es aquel insignificante viticultor el que os llama hoy. Os llaman de una parte, vuestros intereses; de otra, vuestras familias, por las que, si todo lo habéis y debéis sacrificar, antes bien podéis desprenderos de todo género de apatías é indiferencias que pueda dominar vuestro sér; indiferencias siempre nacidas de rancias preocupaciones y de miras ruinosas para sí y para los intereses generales.

Viticultores: Nuestra morada común hasta el 31 de Enero próximo pasado era un suntuoso palacio, de dimensiones tan grandes, que, con mucha holgura, vivíamos en él todos los viticultores, el comercio, artes, industrias y la gran mayoría del proletariado de Aragón. Todos éramos albergados en aquella mansión regia.

Por uno de esos accidentes naturales en la marcha regular de las naciones y de la vida de los pueblos, aquel suntuoso palacio ha sido derruído, sepultando bajo sus escombros la mitad de nuestros intereses; y nosotros, con toda entereza de ánimo, decimos: ¿Qué importa, si con esa mitad salvada tenemos más que suficiente para vivir modestamente en una casa humilde, ó á falta de ésta, en una miserable choza? ¿Qué contrariedades de la vida no hemos de saber afrontar, dada nuestra calidad de agricultores? Todo esto es así cierto..... pero, ¿no sería indigno desechar nuestra virilidad, menospreciar nuestras energías y abandonar nuestro pensamiento, dejándole naufragar en medio de ese horrible fatalismo? No, y mil veces no, viticultores. Nuestro edificio arruinado hemos de levantarlo con base tan sólida, que ni los vientos de Alemania y Suecia puedan molestarle, ni los ciclones venidos de Francia lo derriben, para lo cual necesitamos no perder tiempo en ir acopiando los materiales, en tanto permitan las fuerzas de cada viticultor, y de esta manera pronto habremos podido reedificar el renombrado palacio (llámese viñas) bajo cuya tutela pusimos todos nuestros ahorros, cifrando en ellos el porvenir de nuestros hijos. Corramos, pues, á emplear todas nuestras fuerzas, y cuantos medios estén á nuestro alcance, á empezar tan grande obra, y no corramos el riesgo de que, andando el tiempo, haya quien pueda decirnos aquello de «No lloréis como mujeres lo que no supísteis defender como hombres.»

La sangre heredada que por nuestras venas circula nos exige obremos de esta manera; de lo contrario, el suelo de Aragón resultaría demasiado honroso para nosotros. No seríamos acreedores á sus beneficios.

El presidente del Comité ejecutivo de la Exposición Nacional Agrícola Industrial que ha de llevarse á efecto en Madrid bajo la protección de SS. MM. el rey y la reina regente, con fecha 18 de Diciembre último me honró con el nombramiento de delegado del Comité ejecutivo, por lo que, y siendo mi ánimo cumplir fiel y exactamente mi cometido en bien propio y del país, me dirijo á vosotros, y con especialidad á los de ésta mi zona del Campo de Cariñena, en donde, sin excepción de clases, todos me merecen la más profunda simpatía. De ellos en primer término reclamo y solicito su imprescindible y muy valiosa cooperación, sin la que mis esfuerzos serían nulos, al objeto de poder concurrir con los ricos productos de nuestro suelo á la referida Exposición, cuya concurrencia debemos verificar de una manera seria y con la mayor brillantez posible, manera única de obtener resultados satisfactorios. Si así lo hacemos, habremos llevado el primer acopio para la reedificación del edificio arruinado.

Hoy más que nunca hay que penetrarse de que las Exposiciones todas han sido memorables, y han colocado á los hombres estudiosos en posición de contemplar con una mirada penetrante el conjunto de los productos, descubriendo las necesidades de la producción de cada país, de cada región y hasta de cada localidad. Su objeto ha sido siempre de grandísimo interés para los pueblos que, ávidos de adquirir mayor ilustración, piensan también, como consecuencia lógica é inmediata, en fomentar sus intereses. Discurren y escogitan ese medio de asociar á su mismo pensamiento el de sus conciudadanos, al propio tiempo que la cooperación de aquellas personas extrañas que, más tarde, con su trato íntimo comercial, pueden proporcionarles el engrandecimiento de sus intereses.

Hoy, que en buen hora, aunque tarde, se nos ha cerrado el mercado francés, por desgracia único camino conocido para nosotros, hoy es cuando necesitamos más de que el mundo consumidor y el mundo comercial conozca nuestros incomparables vinos, alcoholes, aguardientes y licores, de su procedencia. Es necesario abramos paso á nuestros enumerados productos; los que, dada su bondad, y con poco esfuerzo de nuestra parte, harán la competencia en todos los mercados á sus semilares franceses ó de cualquier otra nación productora; razón por la que no tenemos que perder de vista que á la Exposición de Madrid concurrirán personas inteligentes é interesadas de todos los mercados donde se consume ó puedan consumirse nuestros productos.

Es, pues, evidente que Aragón, sin exclusión de un solo pueblo viticola, debe concurrir con sus vinos á la Exposición, haciendo un esfuerzo por presentarlos, cual corresponde hoy, á las exigencias y necesidades comerciales; y de este modo quizá habremos ó pueda adelantarse mucho en abrir nuevos horizontes á nuestro comercio vinícola, horizontes desde luego más positivos que los perdidos poco há. Hagamos por conseguirlos, y demos por asegurada una herencia más positiva para nuestros hijos.

Entiendo que debe hacerse una instalación general de vinos de Aragón, dividida luego en grupos, en los que separadamente puedan verse los de las tres provincias, los de cada zona y los de cada una localidad.

Las diputaciones provinciales podrían, con arreglo á su producción, sufragar los gastos de instalación, y los pueblos los ocasionados hasta introducir sus envíos dentro de los locales de la Exposición.

Urge, pues, que los viticultores de cada pueblo de Aragón procedan al nombramiento de comisiones para que éstas vayan confeccionando los trabajos más necesarios.

Esta es mi opinión, que desde luego someto á la de aquellos viticultores que puedan encontrarlas de mejor resultado; advirtiendo que los productos deberán estar en los almacenes de la Exposición antes del 15 de Mayo próximo.

Para la forma en que han de hacerse los envíos y demás detalles, dirigirse individual ó colectivamente al Excmo. Sr. Presidente de la Exposicion Nacional, Madrid, y solicitando nuevamente vuestra cooperación, no dudo corresponderéis, dando una prueba de vuestro patriotismo, nunca mejor empleado que en el asunto que nos ocupa, y para el que siempre podéis contar con la inutilidad de vuestro afectísimo S. S.,

FRANCISCO CERDÁN.

Almonacid de la Sierra, 11 de Febrero de 1892.

CÁMARA AGRÍCOLA
DE TARRAGONA

Estos organismos van comprendiendo sus verdaderos intereses y manifiestan su existencia muy virtualmente cuando la defensa de los intereses de la producción demanda su concurso. El notable documento que á continuación publicamos dice en obsequio de la de Tarragona más que

nosotros pudiéramos exponer. No renunciamos á robustecer con nuevos argumentos los muy sentidos que comprende la siguiente exposición pidiendo sea protegido el producto del avellano que constituye para esta comarca una inmensa riqueza.

Dice así:

«Excmo. Sr.:

»Cultívase en ciertas comarcas de nuestra provincia, singularmente en la llamada «Campo de Tarragona», un arbusto, que así medra y prospera en secano como en regadío, que es siempre hermoso, fecundo y agradecido, y en el que cifran aquellos que lo poseen su adorno y su riqueza, así como aquellos otros que, habiéndolo ensayado con éxito, abrigan el fundado temor de perder otras producciones, su única esperanza.

»Este es el avellano.

»El fruto del de esta provincia, sin otro rival en España que el de Asturias, pero de calidad muy superior á aquél y á todo el del extranjero, alcanzó un tiempo en su producción tan respetables proporciones, que siendo de consumo entonces nulo en el país, se exportaba, allá por los años de 1876 y 1878, en unos 150.000 sacos (de á 58'400 kilogramos) á Inglaterra, en cuyo mercado llegó á no tener competidor.

»Entonces, y durante algunos años aún, su precio medio fué el de 30 á 35 pesetas por saco.

»Hoy la producción ha disminuído de un modo notable. La facilidad que han tenido todos nuestros vinos para su exportación á Francia, al amparo del tratado de comercio con aquella nación, cuyo próximo término lamenta hoy el país como un desastre irreparable, extendió el cultivo de la vid hasta el extremo de hacerle en todas partes casi único. Y donde algunos años de pertinaz sequía desmedraron los avellanos, el cosechero creyó más remunerador el vino, se operó esa sustitución que la experiencia no acreditó luego de acertada.

»Pues bien; así y todo, el precio de la avellana oscila en estos últimos tiempos entre 18 y 22 pesetas saco.

»Baja que debe atribuirse á la competencia que nos hace la avellana de Turquía, la cual, no sólo nos ha arrebatado nuestros mercados exteriores y sido causa primordial del descrédito de la nuestra, desembarcando en nuestros puertos para ser reexportada como producida en la provincia, sino que concurre con la indígena aun para los usos á que se destina aquí el citado fruto, de aplicaciones ya variadas y extendidas.

»Es necesario, pues, y hoy más que nunca, proteger ésta, como tantas otras producciones agrícolas que pueden significar para el país una compensación y una esperanza.

»Esta Cámara Agrícola, que consideraba completamente ineficaces para los fines de esta protección los derechos arancelarios vigentes antes de los últimamente decretados, esperó con fundamento que en los nuevos Aranceles se aumentarían aquéllos en proporción á los de otros artículos y á las exigencias de la producción de que tratamos; mas, por desgracia, lejos de ser así, la halla en ellos preferida, si no es que la comprenda la partida 305, bajo la denominación genérica de «frutas».

»En ambos casos, los derechos en ésta señalados, como los antiguos, son tan bajos, que es imposible obtener con ellos resultados satisfactorios apreciables, y siempre resulta que vienen á equiparar la avellana con cáscara con la avellana en grano, cuando es notorio, sobre la mucha mayor facilidad y baratura de transporte y acarreo de la última, que se necesitan, para obtener 100 kilogramos de ella, 250 de la primera.

»Fundada en cuyas consideraciones, y en la previsora declaración que hace el preámbulo del real decreto de 31 de Diciembre próximo pasado, según la cual no se estima conveniente fijar como inalterables las cuotas, porque puede ser útil en alguna ocasión modificarlas, la junta directiva de la Cámara Agrícola de la provincia de Tarragona tiene el honor de dirigirse, en humilde súplica, al Gobierno de S. M., para que se sirva aforar la avellana en los Aranceles de Aduanas, y en partida propia y separada, estableciendo la oportuna distinción entre la con cáscara y la en grano, fijando para aquéllas los derechos de nueve pesetas por los 100 kilogramos en la primera columna, y de ocho en la segunda, y para ésta, los de 25 y 22 respectivamente.

»Con cuya disposición será posible alcanzar un precio módico, pero remunerador, para una producción importantísima, y se hará un gran bien á esta hermosa provincia, por tantas calamidades cambatida y de tan sombrío porvenir amenazada.

»Tarragona, 25 de Enero de 1892.—El presidente, Fernando de Querol.—El Secretario accidental, Jaime Vernet.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

DE TODAS PARTES

Ha muerto en Valdepeñas, en edad bien temprana, la virtuosa señora doña Teresa Vasco, hermana de nuestro querido amigo D. Antonio José, á cuya respetable familia le enviamos el más sentido pésame.

A muchos de nuestros suscriptores que nos preguntan por el nombre que representan las iniciales *El M. de H.*, firmante de un artículo notable sobre el corcho, podemos asegurar hoy que responden al señor marqués de Hinojares, á quien le son tan familiares estos asuntos de la producción, como cuantos afectan al bien público.

La junta directiva de la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona ha sido constituída por los señores siguientes: Presidente, D. Joaquín Folch y Solá.—Vicepresidente, don Joaquín Figueras.—Tesorero, D. José Felip y Suñé.—Secretario, D. José Casajuana; y Vicesecretario, D. Jose Albiñana; personas todas amantes de la producción nacional y celosos defensores de su desarrollo y crecimiento.

Los pequeños vinicultores de la provincia de Tarragona, que conservan íntegra la última cosecha de vino, que no pudieron vender antes de terminar el anterior tratado con Francia por la mucha abundancia que había de dicho caldo, no tendrán que arrepentirse ni se verán obligados, como treinta y cuarenta años atrás, á amasar con él el yeso para las edificaciones, porque carecían hasta de envases para contenerlo, pues para surtir á las muchas fábricas de destilación de alcohol que van á establecerse en Reus, Tarragona, Valls, Montblanch y otros puntos, son varios los compradores que recorren el Priorato, comprando vinos para aquel objeto, que pagan á buen precio.

Con motivo de la próxima negociación de los tratados con Portugal, las Cámaras Agrícola y de Comercio de Salamanca solicitan de los poderes públicos el libre tránsito por la línea del Duero de los productos de Castilla para hacer fácil comercio con las provincias de Levante y del Mediterráneo. Confíase en que desde Oporto se establecerán con este objeto las necesarias líneas de vapores.

A los que dudan de la eficacia de los anuncios que publican los periódicos, les dedicamos esta anécdota:

«Deseando dedicarse á la caza Mr. Sunderson, el propietario del *American Standard*, de San Juan City, en la Nevraska, insertó hace pocos días en la cuarta plana de su periódico un anuncio en el cual invitaba á sus lectores á que le prestasen un perro de caza.

»Al día siguiente de la publicación del anuncio, Mr. Sunderson tuvo necesidad de ausentarse y encargó á su criado que recibiera los perros que le enviasen.

»A las veinticuatro horas recibió 10 perros, al día siguiente 32, el tercer día 64, y en fin, cuando, á los ocho días, regresó á su casa, Mr. Sunderson encontróla invadida por una trailla de 143 lebreles, *bulldogs*, etc., etc.

»Su sirviente le presentó enseguida una cuenta de 120 dollars, que había importado la manutención de los cuadrúpedos.

»Además, Mr. Sunderson encontróse con ocho juicios de faltas á que le citaban los vecinos por alterar la tranquilidad pública.

»Furioso Mr. Sunderson por todo esto, puso en libertad á los canes, los cuales huyeron en distintas direcciones, mordiendo á cuantas personas hallaban al paso.

»Las víctimas han llevado á los tribunales al periodista, pidiéndole indemnización de daños y perjuicios. Mr. Sunderson ha buscado refugio, contra tantas persecuciones, en el Estado de Iowa».

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de la cuarta plana *Guanos y abonos para las tierras*. A personas que los han utilizado hemos oído mil elogios por la eficacia en el obrar y los resultados obtenidos en las cosechas, que exceden á toda ponderación. Así nos lo atestiguan mil cartas que tenemos á la vista.

Algunos diputados piensan organizar una reunión de representantes del país, sin color político determinado, para acordar el medio de solicitar la rebaja de la cifra que figura en presupuestos en concepto de contribución territorial.

Dícese que algunos de ellos abogarán por la presentación al dictamen de presupuestos de una enmienda en la que se pida la rebaja; pero otros creen mejor una proposición de ley en la que se pida el aumento de contribución de otros ramos de la Hacienda pública.

Dice *El Clamor*:

«En Valladolid va á publicarse un periódico, órgano del Sr. Gamazo, que se titulará *El Oportunista*.

»¿*El Oportunista* y órgano del Sr. Gamazo?

»A ver, que explique esto LA LIGA AGRARIA.»

Pues nada, que nos parece muy bien y perfectamente compatible el nuevo instrumento con la causa agente que lo origina.

La *oportunidad* en todo es una medida prudente, como en un justo medio está la virtud. A *El Clamor* le seduce la idea de la *oportunidad*, á la que rindió siempre culto.

Pero de sabios es el mudar de consejos, y esto le hará discurrir al colega, que puede muy bien un periódico llamarse *El Oportunista* y ser devoto del Sr. Gamazo, siempre que defienda la buena doctrina económica y sea leal y fiel á sus principios y á sus hombres.

El hábito no hace al monge.

Durante el mes pasado se exportaron de Barcelona las siguientes partidas de tapones de corcho.

A Puerto-Rico, 106.000 tapones; á Cuba, 17.000; á Manila, 10.000; á Singapore, 60.000; á Méjico, 60.000; á la República Argentina, 2.040.000; al Uruguay, 10.000; á Francia, 62.000; á Italia, 209.000; á Venezuela, 205.000, y á Colombia, 22.400. Total, 2.801.400 tapones.

Actualmente recorren el valle de Munster, en Alsacia, varios agentes norte-americanos, con el objeto de inducir á los obreros empleados en las industrias textiles, á que abandonen el país y se vayan á los Estados Unidos.

Como las promesas que hacen á los trabajadores son bastante seductoras, hay temores de que la población obrera emigre en masa en busca de mejor salario, especialmente ahora que, habiéndose rebajado en las factorías las horas de trabajo, han disminuído proporcionalmente el valor de los jornales.

Francia tiene más de siete millones de vacas, las cuales producen 75 millones de hectolitros de leche, representando un valor anual de francos 1.163.000.000.

El comercio de leche en París se halla monopolizado por varias grandes sociedades, que poseen importantes establecimientos, más ó menos distantes de la capital, entre las que se encuentran: *La Sociedad de ganaderos reunidos*, que recoge diariamente en sus numerosos centros de recepción, escalonados en las diferentes líneas férreas, 210 á 220.000 litros de leche, de los cuales expende en París 120 á 150.000, según la estación, y la *Lechería Central*, que suministra á la capital de 100 á 120.000 litros diarios.

MERCADOS NACIONALES

Barcelona

El mercado de cereales, en general, ha sufrido oscilaciones, debido á los cambios de esta semana, habiendo bajado de precio el trigo, cebada y alpiste.

En las leguminosas es poco sensible la baja experimentada.

Debido á la mucha importación de ganado lanar, tanto por la vía marítima como por el ferrocarril, se ha dado en baja, aunque no tanto como otras veces; no obstante, el precio de la carne al detall no ha variado.

Los campos presentan buen aspecto, haciendo concebir esperanzas de una buena cosecha.

Ha llegado trigo de Málaga, Mahón, Bilbao y Sevilla; cebada de Valencia, Marsella y Sevilla; alpiste de Marsella; arroz de Valencia y Cullera; maíz de Génova y Buenos Aires; alubias de Valencia; garbanzos de Melilla y Marsella; pasas de Valencia; dátiles de Melilla; aceitunas de Palma y Sevilla; aceite de Valencia; vino de Valencia y Bilbao; alcohol de Valencia; cerdos de Mahón, y ganado lanar de Valencia y Cartagena, en gran cantidad.

Oviedo

Las transacciones comerciales han seguido en esta semana el curso periódico en lo relativo á los productos de importación y exportación, pues la cantidad de caldos, harinas y leguminosas importadas, y la de carnes, frutas y sidra exportadas han sido próximamente iguales á las de las semanas anteriores.

Los mercados de ganado vacuno muy concurridos de cabezas, y poco animados por falta de compradores; los precios en general han bajado desde 5 á 15 pesetas por res, según la edad y clase.

En los mercados de cerdos se ha concentrado toda la actividad de la especulación y se han hecho transacciones de muchísima importancia.

Esta semana se han vendido en los de Avilés, Proaza, Pola de Siero y Teverga 215 banastas de jamones salados con destino á fuera de la provincia.

Los acaparadores castellanos y manchegos recorren todos los mercados, empleando grandes cantidades en la compra de este artículo.

Las aves de corral y los huevos han sido también muy rebuscados.

El precio de los huevos en grandes partidas ha oscilado entre 50 y 55 pesetas el millar, y al detall desde 6 á 7 pesetas el ciento.

Cuenca

Durante la semana anterior se han sucedido bastantes lluvias, aunque sin consecuencias desfavorables para las siembras, que ya las necesitaban.

Los ganados gozan de abundantes pastos y están bien de carnes, aunque no bajan de precio.

Los mercados, paralizados.

El precio de pan y carne, sin variación.

Gerona

En los mercados de la provincia no se registra diferencia notable desde la semana anterior.

En granos y harinas se efectúan escasas transacciones.

No se notan por ahora indicios de subida en el precio de los aceites.

Sigue lentamente la recolección de la cosecha de aceituna.

Salamanca

Dsde el segundo día de la semana se ha desarrollado un fuerte temporal de vientos, nieves y abundantes aguas, con gran descenso de la temperatura.

Los campos en general presentan inmejorable aspecto.

Se han hecho muchas transacciones en ganados, mejorando constantemente los precios, que siguen con tendencia al alza. El mercado de granos paralizado por completo, acentuándose diaria y constantemente la baja en los precios, debida á la lozanía en que se hallan los sembrados.

Desde primero de año los trigos han bajado 4 pesetas en hectolitro, y las lanas 9 por quintal métrico, término medio.

Santander

El tiempo ha sido variable en la semana, habiendo empezado por días buenos que parecían precursores de una primavera benigna, á los cuales siguió un brusco cambio con descenso notable de temperatura, apareciendo las montañas cubiertas de nieve, y dejándose ésta sentir aunque con menor insistencia, hasta en la costa.

A pesar de estos cambios de temperatura, el estado general de los campos, sin ser del todo satisfactorio, presenta bastante buen aspecto.

El mercado sigue estacionado en sus precios aunque el heno y la paja tienden á subir por empezar á notarse entre los agricultores falta de aquél para la alimentación de los ganados.

En la capital los precios del pan y carne continúan sin alteración.

Segovia

Los precios del mercado de Santa María de de Nieva son los de la semana anterior.

En el mercado de Sepúlveda en baja el trigo y centeno.

La tendencia general es á la baja en todos los productos agrícolas.

El estado de los campos, satisfactorio.

Moral de Calatrava

Los artículos de consumo en este mercado se cotizan á los precios siguientes:

Trigo candeal, á 11'75 pesetas fanega.
Centeno, á 7'75 íd.
Cebada, á 5 íd.
Panizo, á 8'75 íd.
Aceite, á 11'50 pesetas arroba.
Vino tinto, á 2'75 íd.
Idem blanco, á 2'25 íd.
Aguardiente de 28°, á 11'75 íd.
Patatas, á 0'75 íd.

Las transacciones se hallan encalmadas.

Hasta ahora el año de cereales se presenta en buenas condiciones por las abundantes lluvias, con esperanzas de que se repongan en más de lo que se esperaba de la helada que sufrió en el año último el plantío de olivos y buena parte de los viñedos de este término.

Valdepeñas

Aunque hay algunos cosecheros afortunados á quienes se solicita sus vinos tintos por ser muy superiores y se hacen firmes en el precio de 3'50 pesetas arroba, es lo cierto que se notan tendencias á la baja y se consiguen muchas partidas á 3 pesetas, y algunas por excepción, á 3'25.

Esta baja puede ser conveniente, porque mantendrá la animación de las ventas y dará lugar á disminuir existencias, haciendo que pronto sea el vino más estimado. A varios artículos se ha extendido la baja.

El precio del aceite ha descendido, y los cereales también han experimentado los efectos de las persistentes lluvias.

En la última semana se han facturado 179 vagones.

Precios:

Vino tinto, de 3 á 3'25 pesetas arroba.
Idem blanco, de 2'75 á 3 íd.
Vinagre, á 3'25 íd.
Aguardiente, á 10 íd.
Aceite, á 10'50 íd.
Patatas, á 0'85 íd.
Azafrán, á 25 pesetas libra.
Cebada, á 5'25 pesetas fanega.
Candeal, á 10'75 íd.

Valladolid

Los mercados de cereales y leguminosas, así como los de vinos, con tendencia á la baja; los de los demas productos siguen estacionados y con escasísimas transacciones.

Las existencias se calculan en Nava del Rey en las siguientes partidas:

Trigo, 15.740 hectolitros; cebada, 22.650; centeno, 190; avena, 150; guisantes 2.690; garbanzos, 320; algarrobas, 11.640; vino, 82.610; aguardiente, 43; alcohol, 36.

El tiempo húmedo, habiendo nevado el día 18.

Los precios de carnes y pan no han sufrido alteracion.

Valencia

Continúa la calma iniciada en las semanas anteriores, en términos que el arroz y los trigos han experimentado sensible baja tanto por la poca demanda como por las noticias del exterior.

Las habichuelas han sufrido también ligera depreciación, determinada por la mucha oferta, á causa de la mala conservación que este año ofrece dicha legumbre seca.

Los aceites siguen estacionados, no habiendo tenido lugar el alza que se esperaba.

La cosecha ha sido en la provincia menor de lo que se creyó en un principio, pero la calidad es superior.

No han variado los precios de las carnes ni los del pan en el mercado de la capital.

Zaragoza

Siguen firmes los precios en todos los artículos, á excepción del vino; en la provincia hay calma completa por falta de compradores; el aceite en baja en la capital, por los muchos arribos de la parte de Tarragona.

El precio de la carne sigue en alza, vendiéndose al detalle á 2'25 pesetas kilogramo: la causa de la subida la motiva la muy poca oferta de ganado, pues en atención al buen año nadie vende para reponer las bajas de los anteriores.

El tiempo, muy vario; en la semana se han sucedido días muy hermosos, nieve abundante, hielo y lluvia.

Badajoz

Hay poca alteración en los precios de los cereales y legumbres, si bien se inicia en ellos alguna tendencia al alza.

Siguen los precios firmes en los productos transformados, continuando la demanda en el mercado.

En productos animales se nota ya algún movimiento por efecto de las transacciones que se realizan para la recría, especialmente en la especie mular, por cuya razón se sostienen los precios.

Las pocas existencias de lanas procedentes del año anterior, hacen que se sostengan los precios con alguna tendencia al alza. En las pajas, por el contrario, en vista del buen aspecto que presenta la cosecha de cereales, se sostienen con tendencia á la baja.

El tiempo está lluvioso, acompañado de vientos fuertes, alternando los días de sol y lluvias.

El pan de flor se vende á 0'34 pesetas los 800 gramos; el de primera, común, de 0'28 á 0'30; el de segunda, á 0'26, y el de tercera, á 0'24. La carne de vaca á 1'80 pesetas el kilo, y á 1'40 la de macho y borrego.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisión de 1890.

QUINTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el quinto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco; Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 340.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 340.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 9 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3.384 bolas sorteables, deducidas ya las 16 amortizadas en los cuatro sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Abril próximo.

Barcelona, 25 de Febrero de 1892.—El secretario general, *Arístides de Artiñano*.

SANTO DEL DIA

San Eugenio y compañeros mártires.

Espectáculos para hoy

TEATRO REAL.—82 de abono.—Turno 1.°—A las 8 1/2.—Mefistófele.

ESPAÑOL.—125 de abono.—T. 2.° impar.—A las 8 1/2.—La herencia.—A la que salta.

PRINCESA.—17 de abono.—T. 2.°—A las 8 1/2.—Thermidor.

COMEDIA.—T. 3.°—6.ª serie.—A las 8 1/2.—El obstáculo.

APOLO.—A las 8 1/2.—La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas.—A las 9 1/2.—De la noche á la mañana.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Los aparecidos.

LARA.—6.ª serie.—T. 1.° impar.—A las 8 1/2.—¡Doña Inés del alma mía!—A las 9 1/2.—Los dulces de la boda.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Tercer acto.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El paso de Judas.—A las 9 1/2.—Los vecinos del 2.° (estreno).—A las 10 1/2.—Los secuestradores.—A las 11 1/2.—La madre del cordero.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Carmela.—A las 9 1/2.—Los baturros.—A las 10 1/2.—Los zangolotinos.—A las 11 1/2.—Thimador.

TEATRO-CIRCO DE PARISH.—A las 8 3/4.—Catalina.

ENRIQUE MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES

LÍNEA DE VAPORES "SERRA"
Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Los vapores nombrados á continuacion ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	FEDERICO	El 3 de Marzo.
Habana, Matanzas, Guantánamo, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	El 9 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GUIDO	El 16 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos	SERRA	El 23 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	PEDRO	El 30 de ídem.

Suministrará informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

FUENTE DEL ESTÓMAGO
en Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato disgestivo sean curables, desde la simple PIROSIS acedía hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Depósito de botellas en Madrid.—Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.

Precio: Botella de cuartillo y medio, *una peseta.*—Botella de un cuartillo, *setenta y cinco céntimos de peseta.*

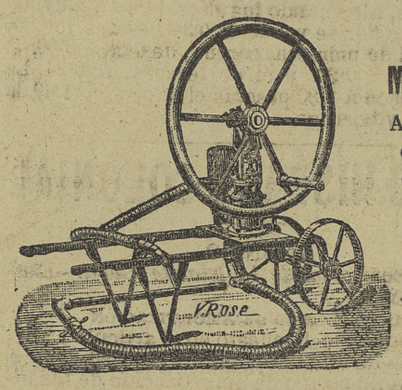

GRAN DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.-Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

TIJERAS para podar é injertar.

Gran rebaja de precio en el pulverizador Nöel modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el *mildiu* y el único premiado con «Objeto de Arte» ofrecido por el señor ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889.

Ha vencido á 26 competidores. Catálogos gratis y franco.
Pulverizador EL RELAMPAGO, 46 ptas. EXCELSIOR, 45; ECONOMICO, 35
Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Nöel de París.

CALZADO
IMPERMEABLE

Se garantiza á prueba del rocío

Preserva del Reuma

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS

Se construye á medida.—Para caballeros, señoras y niños.

Indispensable para cazadores

Botas de charquear.—Medias botas.—Medias de cuero.
Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc.
Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace á medida.—Los talleres en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus, Juan Brabo, 5, teléfono, 2.198.

Despacho central: Príncipe, 19 y 21.—Teléfono 154.—Entrada por el portal.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
LOS CHOCOLATES CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA
son los mejores que se presentan en los mercados
PREMIADOS CON 40 MEDALLAS
De venta en todos los establecimientos de Ultramaridos de España.
Oficinas: PALMA ALTA, 8 **Depósito Central: MONTERA, 25**

GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS Y HARINEROS
DE JORGE MARTIN E HIJOS
PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.—ALAEJOS (Valladolid)

Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etc., llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mútuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.—También se construyen en esta fábrica las renombradas norias de teja ó cuero fijo que tan buenos resultados dan en la cuestión de toda clase de riegos; las hay desde 250 pesetas á 875.

Gran rebaja al por mayor, catálogos grátis á quien los pida

CARABAÑA
Interesa á todos saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuítamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas* y *Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vírus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION "LA FLECHA"
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
Ida, Teresa, Rita, Paulina y María
IDA

El 9 de Marzo saldrá el vapor español de Puerto-Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de Santo Domingo.

Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

También recibe carga para Santo Domingo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

BARRAGÁN (DON JOSE)
Gran sastrería, grandes novedades, corte y confeccion acabadísimas. Precios económicos.
43—CRUZ—43

A. VALLEJO
Muebles, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos.
Se ha trasladado
ALCALÁ, 29,
PRÓXIMO Á LAS CALATRAVAS
TELÉFONO, 911

A LOS VINICULTORES
ENOSOTERO
PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, número 20, Barcelona.

Depositarios en todas las provincias de España.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES
DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de **París** y **Barcelona**. Gran diploma de honor en **Londres**. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

GUANOS Y ABONOS
PARA LAS TIERRAS
PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO
(Abono completo aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA CEREALES
ABONO PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZAS

Dichos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven al suelo arable los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á su máximum de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

FOSFATOS,
SUPERFOSFATOS Y DEMÁS MATERIAS FERTILIZANTES

ABONO ESPECIAL PARA VIÑAS Y ÁRBOLES
Aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

Depósito: calle Freixuras, núm. 23, Almacén de Drogas,
J. ALESAN
BARCELONA

SGCB2021